

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

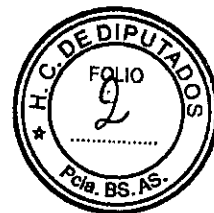
RESUELVE

Rendir homenaje al guitarrista, compositor y poeta Don Eduardo Falú, figura destacada del folklore argentino, fallecido el 9 de agosto del corriente año.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

¡Qué tristeza la guitarra...!

Con este título la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música anunciaba el deceso de su vicepresidente, el gran guitarrista y compositor Eduardo Falú, rindiendo en la nota un sentido homenaje a quien fuera uno de los artífices en las décadas del 50 y 60 del esplendor de la música folklórica nacional.

Había nacido en Salta, hijo de inmigrantes sirios, comenzando a tocar la guitarra en forma autodidacta desde niño, perfeccionando con estudios regulares que cursó en la ciudad capital de la provincia, en la que se afincó su familia años más tardes.

Integró en sus primeros años el conjunto *Los Troperos* y posteriormente convocado por Buenaventura Luna, formó parte como guitarra solista de la recordada "*La Tropilla de Huachi Pampa*", junto a Antonio Tormo, Diego Canales, Remberto Narváez y otros.

A partir de 1941 integró un dúo con César Perdiguero, formando parte de la avanzada que llevaría al folklore a sentar un arraigo popular en todo el país, incorporando para la riqueza de sus letras la poesía de Jaime Dávalos. Afincado en Buenos Aires, donde perfeccionó sus estudios de armonía con Carlos Guastavino, se destacó definitivamente como intérprete y compositor.

Entre sus obras más destacadas podemos mencionar la *Zamba de la Candelaria*; *Vidala del Nombrador*; *Zamba de un triste*; *Trago de sombra*; *La Nostalgiosa*; *Las golondrinas*; *Cueca del arenal*; *Cuando se dice adiós*; *Tabacalera*; *Rosa de los Vientos* y otras que enriquecieron la música nativa.

Compuso además obras de carácter épico, como el *Romance a la Muerte de Juan Lavalle*, en colaboración con el escritor Ernesto Sábato y José Hernández, basado en textos de Jorge Luis Borges, y en las *Suites Argentinas*, puso de manifiesto sus conocimientos de música académica, sobresaliendo y ratificando sus dotés como eximio guitarrista.

Llevó su arte a todo el mundo, destacándose sus recitales en los Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia, España, Inglaterra, Holanda, Suiza, Suecia, Noruega y los países del continente sudamericano.

Recibió numerosos premios, como el Gran Premio Sadaic, El Konex de platino, y la Condecoración de Honor al Mérito por Servicios Distinguidos del Perú, al mismo tiempo que su provincia Salta, Córdoba, Santa Fe y Rosario lo declaraban Ciudadano Ilustre.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

“Pocos instrumentos son capaces de expresar emoción y todos los estados del alma con tanta fidelidad como la guitarra”, había definido Falú al instrumento que supo elevarlo al mayor nivel en sus noventa años de vida.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.